

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. Proceso: Ejecutivo de alimentos
Ejecutante: YULI ADRIANA REYES
Ejecutado: DAVID JULIAN GONGORA RAMIREZ
Radicación: 2022-00056

Se encuentran al despacho las presente diligencias, a fin de proveer sobre la solicitud de emplazamiento del demandado.

Verificado el plenario, este despacho hace necesario que, previo a proveer sobre el emplazamiento del demandado **DAVID JULIAN GONGORA RAMIREZ**, se requiere al memorialista para que agote la notificación personal a la dirección aportada en la demanda "**MANZANA 2 CASA 14 B/ DIAMANTE de la ciudad de Girardot**", en la forma dispuesta en los Art. 291, 292 del CGP.

NOTIFIQUESE



DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez